



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA PROVISIÓN POR FUNCIONARIOS DE CARRERA, ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CON SUJECCIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Detectados errores aritméticos en la publicación de las calificaciones correspondientes al primer ejercicio, se procede a la corrección de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ;

SOFFY MARIAM HERNÁNDEZ PINO	PUNTOS
CASO PRÁCTICO II DEL BLOQUE II	9,05
CASO PRÁCTICO I DEL BLOQUE II	3,55
TOTAL NOTAS	6,30

JAIME QUINTANS MORAL	PUNTOS
CASO PRÁCTICO I DEL BLOQUE II	5,35
CASO PRÁCTICO II DEL BLOQUE II	6,60
TOTAL NOTAS	5,98

FABIOLA SUÁREZ LÓPEZ	PUNTOS
CASO PRÁCTICO I DEL BLOQUE II	3,65
CASO PRÁCTICO II DEL BLOQUE II	2,20
TOTAL NOTAS	2,93

Tribunal Calificador acuerda fijar día, hora y lugar para la celebración del Segundo ejercicio de la Fase de Oposición, conforme a lo previsto en la Base Séptima, apartado Segundo y Base Octava de las Bases que rigen el procedimiento selectivo, para el lunes 28 de julio de 2025, a las 09:30 horas, en el Aula de Formación ubicada en la planta E de la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40.

Los aspirantes podrán solicitar la revisión de las calificaciones del ejercicio y formular alegaciones en los diez (10) días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de



marzo, y artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada, contra la presente Resolución, ante el Sr. Consejero Director, en el plazo de un mes a computar desde su publicación.

Secretario
(firmado digitalmente)
José Manuel Dorta Delgado

Firmado por:	JOSÉ MANUEL DORTA DELGADO - Jefe/a de Servicio de Régimen General	Fecha: 03-07-2025 11:59:45	
Código Seguro de Verificación (CSV): AF54726D111E8A6DA6035BFC980B20F7			
Comprobación CSV: https://sede.urbanismosantacruz.es/home/validador/AF54726D111E8A6DA6035BFC980B20F7			
Fecha de sellado electrónico: 03-07-2025 11:59:45 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 03-07-2025 12:00:30			